

**Dra. María Mercedes Michetti**  
**Asesora de Aplicativos del CPCECABA**

Procedimiento de instalación de aplicativos con Windows Vista, 7 y 8.

### **Configuración de la Cuenta de Usuario:**

Este paso es necesario ya que los aplicativos Siap y sus componentes no son compatibles con la configuración de cuentas de usuario, por ser programas no certificados para Windows Vista, 7 y 8. Para cambiar la configuración deberá:

1. Ir a Menú “Inicio” / “Panel de control” / “Cuentas de usuario”.
2. Seleccionar la opción “Cambiar la configuración de Cuentas de usuario”.
3. Bajar el slider a la posición más baja para evitar que se produzcan errores, llevando la forma de “Notificación” a “No Notificarme Nunca”.
4. Aceptar y reiniciar el equipo.

### **Instalación SIAP y Componentes con Windows Vista, 7 y 8.**

Una vez descargado el aplicativo, de la página web correspondiente (AFIP, AGIP, ARBA, etc.) o de la página web del C.P.C.E.C.A.B.A. a través del siguiente link: <http://www.consejo.org.ar/aplicativos/aplicativos.html>.

- 1) Descomprimir el instalador del Sistema en una carpeta, creada para tal fin, en el disco duro de la PC.
- 2) Hacer click con el botón derecho del mouse sobre el archivo SETUP.EXE y del menú contextual que aparece, seleccionar la opción “Run As Administrator” (si la versión es en Inglés) o “Ejecutar como Administrador” (para la versión en Español).
- 3) Durante el proceso de instalación, es posible que se despliegue un cartel indicando que no se puede instalar la librería “DAO350.DLL”. De ser así, hacer click en el botón “Omitir” y el proceso de instalación finalizará.
- 4) Una vez instalado el Sistema y antes de ejecutarlo, se deberán seguir los siguientes pasos:

a) Localizar el acceso directo al Sistema (Inicio->Programas->Afip aplicaciones->Siap>Aplicativo) y hacer click con el botón derecho.

b) Elegir “Propiedades”

c) En la solapa “Acceso directo” hacer click en el botón “Opciones avanzadas” y tildar la opción “Ejecutar como Administrador”.

En el caso de no haber instalado los aplicativos de acuerdo a los procedimientos mencionados, para su correcto funcionamiento es recomendable desinstalarlos y volverlos a instalar, ya que si bien la instalación se hace correctamente, algunos pueden ocasionar errores y en muchos casos pérdida de información.

Antes de realizar la desinstalación de los aplicativos, si estos ya se han ejecutado, se deberán resguardar las bases de datos que contienen la información guardada, debido a que puede ocurrir que las bases de datos que utilizan los aplicativos terminen copiándose en una ubicación distinta a la que indica el programa de instalación.

Dicho programa establece que las bases se ubiquen en C:\Archivos de programa (x86)\S.I.Ap\AFIP\Nombre del aplicativo y las mismas terminan ubicándose en C:\ Users \ **usuario** \ AppData\ Local \ VirtualStore \ Program Files (x86) \ S.I.Ap\ AFIP \ **Nombre del aplicativo**; donde usuario puede ser el nombre del usuario de la sesión de Windows y Nombre del aplicativo es el nombre del aplicativo con el que se tiene el inconveniente.

Por lo tanto, en el momento de resguardar las bases, habrá que buscarlas en el disco C: del equipo para determinar cuál de las bases hay que copiar antes de desinstalar el aplicativo que genera el inconveniente.

Ir a “INICIO” / “Buscar Programas y Archivos” / Ingresar el nombre del aplicativo con la extensión: “.mdb”, Ejemplo: SICORE sería SICORE.mdb, IVA sería IVA.mdb. y en el caso del Siap sería AFIP.mdb.

En caso que el aplicativo haya sido ejecutado con anterioridad, aparecerá en la pantalla: (tomando como ejemplo el Siap)

AFIP.mdb o AFIP (depende de cómo esté configurado el explorador de Windows)

C:\Archivos de programa (x86)\S.I.Ap\AFIP\**Nombre del aplicativo**

AFIP.mdb o AFIP (depende de cómo esté configurado el explorador de Windows)

C:\ Users \ usuario \ AppData\ Local \ VirtualStore \ Program Files (x86) \ S.I.Ap\ AFIP \ **Nombre del aplicativo**

Pudiendo aparecer sólo la segunda opción.

En este caso, que se vean las dos opciones anteriormente mostradas (o solo la segunda), la ubicación correcta es la primera opción, pero en realidad la segunda es la base de datos que el aplicativo está utilizando.

Entonces, deberá copiar las bases en algún lugar de su PC o en algún medio de almacenamiento externo que se ubicaron en C:\ Users \ **usuario** \ AppData\ Local \ VirtualStore \ Program Files (x86) \ S.I.Ap\ AFIP \ **Nombre del aplicativo** (siguiendo con el ejemplo del Siap el nombre del aplicativo sería AFIP.mdb). Y ya estará en condiciones de desinstalar el aplicativo y volver a instalarlo siguiendo el procedimiento de instalación detallado.

En caso de que el aplicativo nunca se haya ejecutado con anterioridad, puede ocurrir que no aparezca ninguna de las opciones vistas o que solo aparezca la primera: (siguiendo con el ejemplo del .

AFIP.mdb o AFIP (depende de cómo esté configurado el explorador de Windows)

C:\Archivos de programa (x86)\S.I.Ap\AFIP\**Nombre del aplicativo**

En este caso, deberá copiar la base del aplicativo instalado en algún lugar de su PC o en algún medio de almacenamiento externo y ya estará en condiciones de desinstalar el aplicativo y volver a instalarlo siguiendo el procedimiento de instalación detallado. Para desinstalar los aplicativos deberá ingresar en “Inicio” / “Panel de Control” / “Programas y Características” / buscar el nombre del programa y desinstalar.

Una vez realizada la reinstalación deberá copiar en C:\Archivos de programa (x86)\p\AFIP\ la base de datos AFIP.mdb copiada antes de realizar la desinstalación.